



DECRETO N° 0156

NEUQUÉN, 28 ENE 1988

VISTO:

El Expediente N° 169-N-1988, y la Orden de Pedido N° 34245 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los mismos, se gestiona la adquisición de artículos de limpieza con destino a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría General; para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 04/88, / cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 21 de enero de 1988 a las 9,00 // horas;

Que a fe.21/22 se expide la Comisión de Pradjudicación aconsejando adjudicar al mismo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:

Artículo 1°) DESISTIMASE en el Concurso de Precios N° 04/88, a las firmas: SERGIO RENATO DOVIO, los renglones N°s. 9 y 10 y JOSE CANAY E HIJOS el renglón N° 9, ambas por alto precio.-

Artículo 2°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 04/88 a las siguientes firmas: JOSE CANAY E HIJOS, los renglones n°s. 1 al 4, 6, 8, 12 al 15 y 19 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES TRES MIL SETECIENTOS / TREINTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (a 3.735,30) y SERGIO RENATO DOVIO, los / renglones N°s. 5, 7, 11, 16, 17 y 18 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (a 2.239,80).-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención del Area Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.19 - P.P.03/5 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios / de Gobierno a cargo de la Secretaría General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

EDO.) BALDA
ACUÑA
LYNEN

[Handwritten signature]
Felicis Elias Ulloa
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN